República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-47914307-APN-DCDYPPP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Mayo de 2025

Referencia: NOTA A PRESUPUESTO-SOLICITUD DE IMPULSO DE PAGO ACREEDOR: GADALETA IGNACIO LIQ 112316- EX-2019-53848347- -APN-DGD#MHA- AYE -

---

A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO:

Se remiten las presentes actuaciones a fin de poner en su consideración el impulso de pago del crédito referido de conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 del Decreto 331/22 y Resolución 571/22.

Al respecto, por tratarse de una deuda consolidada, han intervenido las áreas sustantivas de esta Dirección determinando el monto final a impulsar en la suma de **PESOS $ 29.455.- (LEY 25344)** calculados con intereses segun índices proyectados al **05/06/2025.**

Se deja constancia que en el orden **78 (LIQ 112316)** obra vinculado el Formulario de Requerimiento de Pago, instrumento dispuesto por la Resolución 42/06, el que se encuentra consolidado en el módulo GEDO mediante la suscripción del mismo por los funcionarios normativamente autorizados para tal fin y el Órgano de Control.

El monto citado en dicho documento ha sido consignado a la fecha de corte de la ley de consolidación que encuadra el presente crédito (cfr. Art. 8 Res. 571/22) y del cual surgen todos los datos a los fines del impulso (Juzgado, carátula del juicio, Nro. de expte judicial, datos de identidad del requirente, Nro de CBU, cuya constancia obra vinculada en el orden **3 DEL EX-2024-135940151- -APN-DGDA#MEC DE TRAMITAC. CONJUNTA**

Atentamente.

Sancinetti Gabriela

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.07 22:15:02 -03:00

Luciana Melina Tellechea
Directora
Dirección Consolidación de Deuda y Programas de Propiedad Participada
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.07 22:15:02 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número: PV-2025-48140542-APN-DCDYPPP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Mayo de 2025

Referencia: ACREDITA IMPULSO DE PAGO DEC 331-EX-2019-53848347- -APN-DGD#MHA-GADALETA IGNACIO VICENTE

A LA DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES DE LOS ENTS LIQUIDADOS O EN LIQUIDACION

Me dirijo a esa Direccion a fin de solicitarle tenga a bien acreditar en la causa judicial cuyo datos seguidamente se consignan, la remision del presente tramite a la Dirección de Presupuesto, tendientes al impulso de pago del credito correspondiente al/los actores que tambien se detallan

1) Caratula y N° de Expediente Judicial:BOLLONES NORA Y/O C/ESTADO NACIONAL S/PROCESO DE CONOCIMIENTO-143/02

2) Juzgado:JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1 SEC 2 CAP. FED.

3) N° de Expediente Administrativo: EX-2019-53848347- -APN-DGD#MHA

4) Acrreedor: GADALETA IGNACIO VICENTE

5) DNI:12961684

En tal sentido, debera hacerse saber que el tramite en la orbita de esta Direccion se encuentra concluido con la remision del mismo a la Direccion de Presupuesto , tal como surge de la constancia del Informe que como archivo embebido se acompaña al presente.

vveron

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.08 11:31:36 -03:00

Adriana Manzoni
Analista técnico
Dirección Consolidación de Deuda y Programas de Propiedad Participada
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.08 11:31:37 -03:00

PONE EN CONOCIMIENTO – ACOMPAÑA SOLICITUD DE IMPULSO DE PAGO

Sr. Juez:

Carla D. Gomez, Tº 115 Fº 357, C.P.A.C.F, en representación del Estado Nacional- Ministerio de Economía, con domicilio procesal en la calle Hipólito Yrigoyen 250, 7° piso, y domicilio electrónico en el CUIL 27-31723766-4 en los autos caratulados **"BOLLONES NORA C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte. N° 143/02**, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 Secretaría Nº 2, a V.S. respetuosamente digo:

I. OBJETO

Que, vengo por el presente a poner en conocimiento de V.S. que la Dirección de Consolidación de Deuda y Programas de Propiedad Participada – dependiente de este Ministerio- ha informado a esta Dirección mediante PV-2025-48140542-APN-DCDYPPP#MEC –que en copia se acompaña-, lo siguiente: *"(...) a fin de solicitarle tenga a bien acreditar en la causa judicial cuyo datos seguidamente se consignan, la remisión del presente tramite a la Dirección de Presupuesto, tendientes al impulso de pago del crédito correspondiente al/los actores que también se detallan*

1) Caratula y N° de Expediente Judicial: BOLLONES NORA Y/O C/ESTADO NACIONAL S/PROCESO DE CONOCIMIENTO-143/02

2) Juzgado: JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1 SEC 2 CAP. FED.

3) N° de Expediente Administrativo: EX-2019-53848347- -APN-DGD#MHA

4) Acreedor: GADALETA IGNACIO VICENTE

5) DNI:12961684

En tal sentido, deberá hacerse saber que el trámite en la órbita de esta Dirección se encuentra concluido con la remisión del mismo a la Dirección de Presupuesto, tal como surge de la constancia del Informe que como archivo embebido se acompaña al presente."

Para mayor ilustración, se adjunta IF-2025-47914307-APN-DCDYPPP#MEC – Solicitud de impulso de pago- y la PV supra mencionada, a sus efectos.

En virtud de lo expuesto, solicito a VS se haga saber al acreedor a sus efectos.

II. PETITORIO

Por lo expuesto a VS solicito:

1. Se tenga presente lo informado, y por acompañadas las copias adjuntas.
2. Se haga saber al acreedor y su letrado a sus efectos.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLA DANIELA GOMEZ
Date: 2025.05.16 14:12:15 ART